

AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR

Fe de erratas

Por error informático, en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 25 de fecha 1 de febrero de 2023, se publicó el anuncio con CVE: BOP-SE-2023-025012 sin el formato de página y elementos gráficos que se vienen utilizando desde la nueva edición del boletín electrónico.

Dicho error supone que los datos de la cabecera y del diseño lateral derecho (logotipo, número y fecha del boletín, CVE del anuncio y numeración de páginas del anuncio y del boletín) no son visibles en el propio anuncio por lo que su consulta debe hacerse desde el listado de anuncios.

Lo que se publica para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Sevilla a 9 de marzo de 2023.—«Boletín Oficial» de la provincia.